



AYTO. DE GOZÓN

Código de Documento
SCR18I00VU

Código de Expediente
TES/2024/21

Fecha y Hora
01/03/2024 09:22

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



162C2H610J293710133W

ANUNCIO

RECTIFICACIÓN de error habido en la publicación de anuncio de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 304, reguladora de la tasa por prestación del servicio de recogida de basura domiciliaria y residuos sólidos urbanos. Expte. TES/2024/21 (BOPA número 43, de 29 de febrero de 2024).

Advertido error material en la publicación del anuncio de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 304, reguladora de la tasa por prestación del servicio de recogida de basura domiciliaria y residuos sólidos urbanos. Expte. TES/2024/21, realizada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias n.º 43, de 29 de febrero de 2024, anuncio con código de registro 2024-01670, se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

En el primer párrafo, donde dice:

“El Pleno del Ayuntamiento de Gozón, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2024, acordó por unanimidad ...”

Debe decir:

“ El Pleno del Ayuntamiento de Gozón, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2024, acordó por mayoría ...”

Luanco, a 1 de marzo de 2024.— EL ALCALDE.